



Carla Pablos
Jorge Almazan
16-05-2025

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0023/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1490

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de mayo de 2025

NOEL LÓPEZ PÉREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado NOEL LÓPEZ PÉREZ con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0340/2022 de fecha 22 de Febrero de 2022, que cuenta con el código de identificación T-08-012-LOP-001/20 ubicado en LOCALIDAD BASONEACHI S/N BASONEACHI, C.P. 33280 Carichí Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus</i> sp., Encino, 22.4 Metros cúbicos	2	137	138	28926198	28926199	
madera en rollo, <i>Pinus</i> spp., 258.5 Metros cúbicos	18	119	136	28926200	28926217	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	275.515	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	130.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.-08/2025/0004-08/DK-0418/12/24 DE FECHA 07/01/25 VOL. AUT. 100.00 m³rcc							
12/01/2025	101/108'	28560480	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.000	
13/01/2025	102/108'	28560481	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.000	
15/01/2025	103/108'	28560482	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	14.800	
20/01/2025	104/108'	28560483	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.500	
22/01/2025	105/108'	28560484	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.000	
24/01/2025	106/108'	28560485	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.000	
26/01/2025	107/108'	28560486	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.400	
28/01/2025	108/108'	28560487	IMPREGNADORA DEMADERA S.A. DE C.V	T080171MA001	Pino Mad. Rollo D. G.	12.300	
					SUMA	100.000	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.-08/2025/0004-08/DK-0418/12/24 DE FECHA 07/01/25 VOL. AUT. 130.00 m³rcc							
	109/118'	28560488			Pino Mad. Rollo D. D.	-	1/
	110/118'	28560489			Pino Mad. Rollo D. D.	-	1/
	111/118'	28560490			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	112/118'	28560491			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	113/118'	28560492			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	114/118'	28560493			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	115/118'	28560494			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	116/118'	28560495			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	117/118'	28560496			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
	118/118'	28560497			Pino Mad. Rollo D. D.		1/
					SUMA		

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

-

%

=

0.000

M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

- 1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

Noel Lopez P.

NOEL LOPEZ PEREZ

Chihuahua, Chih., a 25 de abril del 2025

Hoja 1

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	130.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	388.500	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	25/04/2025

258.500

REGISTRO DE ENTRADAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
28-03-25	1007/1013'	28122670	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.500	
01-04-25	1008/1013'	28122671	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.500	
02-04-25	1009/1013'	28122672	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.250	
03-04-25	1010/1013'	28122673	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.300	
04-04-25	1011/1013'	28122674	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.350	
05-04-25	1012/1013'	28122675	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.150	
06-04-25	1013/1013'	28122676	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. G.	10.100	
20-12-24	01/03'	28166400	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. G.	11.000	
21-12-24	02/03'	28166399	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. G.	11.000	
22-12-24	03/03'	28166398	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. G.	11.000	
28-12-24	04/04'	14065950	HORTENCIA BEATRIZ ARANDA MIRANDA	P08012CUM001/17	Pino Mad. Rollo D. G.	12.000	
					SUMA	117.150	
10-04-25	1015/1025'	28122678	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
11-04-25	1016/1025'	28122679	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
12-04-25	1017/1025'	28122680	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
12-04-25	1018/1025'	28122681	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	13.500	
13-04-25	1019/1025'	28122682	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	13.500	
14-04-25	1020/1025'	28122683	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	13.500	
15-04-25	1021/1025'	28122684	EJIDO MOLINARES	P08012MOL001/09	Pino Mad. Rollo D. D.	13.350	
10-12-24	04/09'	28166394	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
13-12-24	05/09'	28166393	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
15-12-24	06/09'	28166392	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
16-12-24	07/09'	28166391	CARLOS DANIEL ENRRIQUEZ ENRIQUE	P08012LOZ001/15	Pino Mad. Rollo D. D.	12.500	
					SUMA	141.350	
					SUMA	258.500	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

%

=

M³ ass

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

- 1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

NOEL LOPEZ PEREZ

Chihuahua, Chih., a 25 de abril del 2025

Hoja 2

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	92.999	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	30/11/2024	EXISTENCIA FINAL	22.440	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

- % =  M^a ass

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES	

1/ **Saldos en documentación**

Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

Noel Lopez P.
NOEL LOPEZ PEREZ

Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre del 2024

Hoja 3